DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 3,669] *Buenos-Aires, Sábado 25 de Noviembre de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SESION DE 30 DE OCTUBRE DE 1843.

(Continuacion)

Sr. Garrigós—En cuanto á la conduta del Sr. Duarte da Ponte Ribeiro Ministro del Brasil cerca de la República Argentina, los honorables Diputados á quienes sigo en la palabra han expuesto con exactitud lo conducente á patentizar sus extravios. No osbtante, me permitiré emitir las reflxiones que antes anuncié á los Srs. Representantes—

Cuando parecia que el Sr. Duarte debiese satisfacer las justas reclamaciones del Gobierno en órden á los actos hostiles é insidiosos y villanos del Sr. Sinimbú actos que el mismo Sr. Duarte habia reprobado publica y privadamente; le vemos con asombro cambiar súbitamente su juicio á aquel respecto, y hacer la apologia de lo que antes mereció su censura—

En medio de estos, promueve una cuestion de etiqueta diplomática, bajo el falso principio de que la clasificacion que se hace de los hechos de un Ministro, hiere la suceptibilidad de su Soberano—

El Sr. Duarte olvida, cuándo asi se profiere, las reglas del derecho público establecidas entre las Naciones cultas, y es de ese olvido que parte su inculpacion arbitraria—

"Si un embajador abusa, dicen los Publicistas, "de su representacion, se le hace cesar en sus "funciones, ordenándosele la salida del pais. "Y se le acusa, manifestando los errores ó ex"cesos que hubiese cometido á su Soberano, "quien entonces viene á ser su cómplice ó su "Juez—

Cuando en la acusacion que se dirija al Soberano se califique un acto de inicuo, de villano y desleal, no seria al Gobierno de quien dependia el Ministro que lo ha cometido, á quien aquella increpacion se dirigiese, sino á la accion inicua, villana ó desleal del Representante, que se esperaba fuese desaprobada por su Representado. Y si estos actos los hubiese cometido un Ministro estúpido, ignorante ó insensato, al dar cuenta á su Gobierno de la estupidéz ignorancia ó insensatéz de su Agente, era necesario designar sus errores con sus propios nombres. Al tratar en mi primer discurso del Sr. Sinimbú, analizando sus desacuerdos, probé por deducciones lógicas incontrovertibles, que no eran desaplicables á aquel Ministro los dictados que tanto han alarmado al Sr. Duarte—

Y aunque el Gobierno de quien dependiese un Ministro que hubiese faltado á sus deberes, sostuviese sus errores, no podria con justicia darse por ofendido de que una accion insensata fuese designada como tal—

La grave severidad del lenguage no es vituperable; lo es sí, la insolencia, el sarcasmo, la descortesia—

El Sr. Duarte habla con enfasis de la diplamacia moderna: pero ni en esta ni en la antigua se prescribe la irrespetuosa incivilidad que tanto sobresale en su original correspondencia.—Bien es que en replazo del respeto, dignidad y moderacion, tan necesarias en esta clase de documentos, se halla una miscelanea de chocarrerias bien incoherentes—

Por una parte ingiere frivolos argumentos de defensa del Señor Sinimbú, poniéndose en contradiccion con su anterior conviccion: por otra reclama del modo menos propio supuestas ofensas al Gobierno del Imperio en uno de nuestros diarios. Pero lo mas ridiculo é injurioso es el tono irónico, con que á la vez requiere el despacho de algunos asuntos de Brasileros, que dice hallarse pendientes, lo cual es ciertamente bien incohexo con el negocio en cuestion. De modo que sumado todo, forma un baturrillo indigesto, que ni pertenece á la diplomacia moderna, ni á la antigua; que mas bien parece produccion de algun mal discipulo de la escuela de Esculapio, que de un hombre de estado; y puede con propiedad decirse en una redaccion diplomática *suigeneris.*

En cuanto á la inhabil defensa que el Sr. Duarte emprende del Sr. Sinimbú, á quien poco antes habia reprobado su conducta, me he estendido ya lo bastante para probar que ella ha sido desleal, villana y hostil. No obstante, procuraré rebatir algunos sofismas del Sr. Duarte que revelan la mala causa que defiende; y que contraria su íntima conviccion—

Supone el Sr. Duarte gratuitamente que el bloqueo de nuestra Escuadra del Puerto de Montevideo, es convencional, y que el Memorandum de los Srs. Ministros de Francia é Inglaterra altera los derechos de la República al establecimiento de un bloqueo extricto y absoluto.

Eso es, Señores, un error craso, ó mas bien una arteria inexperta para cohonestar un mal procedimiento—

El Gobierno ha podido egerciendo sus latas atribuciones, si no dañaba á los esenciales objetos del bloqueo, como en efecto no los daña, limitarlo á los viveres y articulos de guerra, dejando libres las mercancias, para disminuir de este modo los perjuicios á los neutrales. Nada se ha desviado en esto de los principios del derecho comun internacional, ni contrariado los usos de las naciones civilizadas—

Pero obsérvese que el Gobierno no limitó la modificacion del bloqueo, á aquellas dos potencias cuyos Sres. Ministros dirigieron el Memorandun, sino que la hizo extensiva á todos los neutrales. Por consiguiente aqui no existe un convenio especial, con una ó dos naciones aisladamente, sino una concesion benéfica y general, que tambien comprende al Imperio del Brasil—

Y si el Sr. Duarte no se dirigió al Gobierno, como pudo hacerlo, del mismo modo que aquellos Señores Ministros, seria por no tener instrucciones de su Córte al efecto, ó porque vió que sin este paso el comercio de su nacion optaba á igual beneficio que las de Francia é Inglaterra, cuyos Representantes elevaron el Memorandum. De esta verídica exposicion resulta comprobado que no hay tal bloqueo convencional y que su modificacion, lejos de destruir, vigoriza los derechos de la República—

Entre otros dislates del Señor Duarte, tocaré rapidamente, por no abusar demasiado de los momentos de la Honorable Sala, uno bien remarcable, de que ya se ha hecho algun mérito por un Sr. Diputado, pero no obstante es de mi deber no pasar en silencio—

Dice el Señor Duarte, "que tiene que lamentar "que el Gobierno de la Confederacion no se "halle dispuesto á prolongar por algunos dias, "repecto del Brasil, la quieta expectacion que "observó durante siete meses, esperando "que otro Gobierno enviase órden para el re"conocimiento del bloqueo" ¡Torpe é infundado insulto el del Señor Duarte! Jamás el Gobierno de la República se ha detenido á considerar el tamaño del poder que invadiese sus prerogativas. Sea cual fuese, ha resistido con magnánima resolucion todo ataque que pudiese empañar el brillo de su gloria—

El Gobierno Argentino en el acto mismo que tuvo noticia de la inicua conducta del Comodoro Parvis, dirigió sus reclamos segun correspondia. Pero hay una gran disparidad de casos y circunstancias—

La arbitraria é infundada resistencia que atentatoriamente opuso al bloqueo el Comodoro Purvis pugnaba contra el reconocimiento del Ministro de S. M. B. Caballero Mandeville; y no era de esperar que el Ilustrado Gabineto de St. James desaprobase la arreglada conducta de su Representante, en contraposicion de un impávido marino, que contravenia abiertamente las leyes internacionales. Véase, pues, cual notable es la diferencia. Aunque un súbdito de la marina Británica infirió aquella grave ofensa á la República, el digno Ministro de aquel Gabineto desaprobó su inicuo procedimiento, y aseguró á nuestro Gobierno la benévola disposicion de su Córte de no alterar sus relaciones amistosas con la República; y el resultado confirmó este aserto—

Mas no sucede asi respecto del Sr. Sinimbú. El Comandante Mariath desconoció el bloqueo porque asi se lo previno el Ministro Brasilero; y este acto importa una declaracion de guerra, desde que se ataquen las prerogativas de la República por el Representante de la Nacion Brasilera, el cual hacia alarde de ser partidario del usurpador Rivera—

Asi, es, que á este le llenaban de viles inciensos los salvajes unitarios, mientras que vomitaban inmerecidas injurias contra el Exmo. Sr. Ministro Mandeville.

He creido deber entrar en estas explicaciones para hacer palpable la sin razon del Sr. Duarte al zaberir al Gobierno con aquella punzante invectiva—

Antes de rebatir otras no menos mordaces, diré dos palabras en órden á su infundada queja contra la Gaceta Mercantil—

La contestacion oficial que ha recibido es sin réplica. El Gobierno no es responsable de las opiniones que vierta el Editor de un papel público en sus articulos editoriales. En el pais hay tribunales especiales que conocen en las quejas de los abusos de la prensa—

Y agregaré que nada hay injuriante al Gobierno del Brasil en los periódos á que hace referencia el Sr. Duarte—

Allí no veo sino la expresion vigorosa del patriotismo que inflama al ilustrado Editor de la Gaceta. El transmite como fiel organo de la opinion pública los nobles y ardorosos sentimientos que animan á todos los Republicanos de no permitir jamás que nadie les ultraje impunemente—

Mas no hay ninguna alusion ofensiva ni conminatoria al Imperio, desde que se anuncia la persuasion de que su rectitud y su justicia dán la esperanza de que no se desviará de la razon, ni aprobará los actos hostiles de su Representante—

Y á la verdad, el Sr. Duarte debió considerar antes de dirigir esta queja tan desnuda é injustificada, que en los Periódicos del Brasil se han publicado por largo tiempo, y se publican aun, diatribas y denuestos procases contra la Confederacion Argentina y el Gefe ilustre del Estado—

Actualmente es atacada por la prensa la dignidad de la República, y se denomina tirano al Gran Ciudadano, en quien la patria ha depositado toda su confianza para que la salve de las garras de sus feroces enemigos los salvajes unitarios, que tanto se afanan por sumirla en los horrores de la mas espantosa anarquía.

Torpe absurdidad la de estos ilusos y corrompidos Diaristas! Tirano es el que oprime su pátria, usurpando el poder, y hollando las Leyes—

No lo es el que ejerce, á su pesar, una autoridad fuerte por la Ley y por la suprema voluntad nacional, para el bien público y la salvacion de la Pátria—

Pero estos escritores tal vez asalariados por el verdadero tirano Rivera, que subió al poder por medio de la rebelion y del auxilio estrangero, y que es resistido por la gran mayoria del pueblo que tiraniza y destruye; esos escritores venales, decia, han defendido al usurpador con escándalo, y se permiten arrojar ideas injuriosas á un Gobierno que debian respetar.

¡Y con que derecho reclama el Sr. Duarte que este Gobierno vilipendiado por la prensa del modo mas torpe é injusto, se pronuncie contra la prensa Argentina porque espresa una verdad y es la de que hemos de sostener la integridad nacional, los derechos de nuestra independencia y la dignidad de la Confederacion, toda vez que fuese atacada, con todo el entusiasmo que inspira la sagrada Libertad!—

¿En qué razon se apoya el Sr. Duarte para que nuestro Gobierno repruebe el lenguaje noble y enérgico del patriotismo que arde en los pechos Argentinos!—

La pretension, pues, del Sr. Duarte es tanto mas ridicula y absurda cuanto que los diarios de la nacion que representa nos llenan de injurias gratuitas, y hacen la defensa de la rebelion y la anarquia, defendiendo á nuestros bárbaros enemigos—

Y es bien singular que repute ofensivos á su Gobierno articulos escritos con el fuego del entusiasmo, pero con dignidad, dando segun sus *alcances ó sus pasiones* torcida interpretacion á una hipótesis de que toma el extremo opuesto á la presuncion de que la establece, para deducir agravios imaginarios, promover reclamos injustos é intempestivos; y que absolutamente se desentienda de los agravios claros y directos que recibe incesantemente el Gobierno Argentino de la prensa del Brasil, sin que el celo diligente y activo de nuestro Ministro residente en aquella corte haya podido contener su insolente y desenfrenada licencia.

No es fácil analizar los errores que se advierten á cada paso en la correspondencia del Señor Duarte, sin faltará la moderacion que requiere este lugar. Procuraré, no obstante, templar el justo resentimiento que ha debido inspirarme su descomedimiento ácia los Sres. Representantes, entre los que tengo el honor de contarme—

Desconocer un Diplamático la soberania que reside en la augusta Representacion del Pueblo Bonaerense; ó emana de una ignorancia supina, ó del insensato designio de ultrajar su respetabilidad. Quedará al arbitrio del Sr. Duarte la eleccion de una de las dos proposiciones de este dilema—

Llama el Sr. Duarte á la Honorable Junta de RR. CUERPO CONSULTIVO! Que allá en la China, ó en Turquia se hubiese pronunciado un sarcasmo semejante seria disimulable, porque en aquellos remotos paises no cuidarán mucho de conocer la forma de nuestro Gobierno, la nauraleza de nuestras instituciones y las leyes fundamentales en que se afianza la administracion del Estado—

Que un particular, un comerciante, ó un médico Europeo, que nunca hubiese visitado esta parte de la América, desconociesen el sistema representativo republicano que nos rige, seria disculpable, si el particular era del comun de la sociedad, el negociante un ignoranton, y el médico un rudo estudiante de la Sohorna, de Valladolid, ó de Coimbra que, aburrido de no comprender los aforismos de Hipocrates, hubiese abandonado la ciencia, y abrazado el empirismo—

Pero que el Ministro de una nacion limitrofe, que ha residido largo tiempo en la capital, llamase CUERPO CONSULTIVO á esta Honorable Corporacion que en veinte Legislaturas consecutivas ha estado dictando leyes, es monstruoso é inaudito—

Es muy oportuno citar el periodo de la nota en que hace esta alusion el Sr. Duarte. Termina el penúltimo párrafo, diciendo:—"Le cor"responde declarar (al Sr. Duarte) que no al"canza el objeto de esa comunicacion (la no"ta del P. E. dando cuenta) visto que el jui"cio de ese ILUSTRADO CUERPO CONSULTIVO, "no puede constituir un derecho internacio"nal—

Se conoce que el Sr. Duarte ha concurrido muy poco á nuestras Sesiones, ni aun á aquellas de interes vital al continente americano; y que tampoco se ha tomado la pena de leerlas en los diarios cuando se publican—

A no ser así, se habria impuesto de los graves negocios de Estado, que en diversas epocas, y muy recientemente, se han ventilado en este recinto, no para hacer *alteracion en las reglas internacionales,* porque la República observa y respeta las ya existentes: no para dar *voto consultivo,* porque es de órden diverso su elevada mision, sino para deliberar con toda la plenitud de facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, en cuanto concierne á sus elevadas atribuciones; y sancionar leyes y decretos que mas de una vez han merecido el aprecio y aceptacion de los hombres ilustrados del viejo y nuevo Mundo. Pero desgraciadamente el Sr. Duarte nada de esto ha visto—

Fácil le habria sido *alcanzar el objeto con que el Gobierno envio su comunicacion á la H. Sala*—

En una administracion que se rige por la forma representativa republicana, el P. E., al dar cuenta á la Soberana Representacion que reside en los Representantes del Pueblo, pide el fallo sobre sus procedimientos. Si en este caso tiene que hacer mérito de los extravios de algunos Ministros de las Potencias amigas, no es para que la Soberanía de la Provincia los juzgue; pues que esto es del resorte de su respectivo soberano, sino para que se pronuncie sobre la marcha del Ejecutivo, con conocimiento de las circunstancias que han ocurrido en los incidentes que hubiesen tenido lugar. Los Sres. Diputados que me han precedido, me relevan de entrar en otros pormenores—

En fin, señores, el cúmulo de inepcias que contiene la correspondencia del Sr. Duarte, y su lenguaje descomedido ó incivil, pusieron á una prueba bien dificil la moderacion del Gobierno—

El tentó con prudencia los medios de hacer volver sobre sí al Representante del Imperio en esta Republica, y cuando vió la ineficacia de su noble designio de conciliar el decoro de la suprema autoridad que representa y la buena armonía con un Estado amigo, adoptó el único arbitrio que le quedaba—

El de cerrar toda comunicacion oficial con un Ministro que tan mal seguia los preceptos de la Diplomacia como de la politica—

Digna es de la aprobacion de los Sres. Representantes la honorable conducta que ha observado el Gobierno en este desagradable incidente. Y conservo la mayor confianza en que la corte del Brasil dando á la República la satisfaccion y reparacion correspondiente reemplazará al Sr. Duarte con un Ministro tan acreedor á nuestro aprecio y distincion, como lo eran sus antecesores los estimables Caballeros Brasileros Moutiño y Lisboa, que dejaron en el pais gratos recuerdos por su capacidad y firmeza y por las calidades relevantes que los adornaban—

En vista de las razones que he aducido, mi opinion es que se sancione la nota presentada por la Comision de Negocios Constitucionales, sin perjuicio de entrar en seguida á la consideracion de los Sres. Representantes mi proyecto admitido ya en general por el que se hace una declaratoria en que especialmente se aprueba la conducta del Gobierno en órden á la correspondencia del Sr. Duarte, y se le faculta ampliamente para que deduzca los reclamos correspondientes por los agravios que han inferido á la dignidad de la República los Ministros Brasileros cerca de la Confederacion y del Estado Oriental—

(Continuará)

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Luis Felipe Rey de los Franceses Salud!

Grande Buen Amigo—

La noticia del súbito y grave peligro de la preciosa importante vida de V. M., de S. M. la Reina, y de SS. AA. RR. la Señora Duquesa de Orleans, y Conde de Paris, en 28 de Agosto último, ha excitado mi mas vivo interes—

En nombre de la Confederacion felicito á V. M. y á su Real familia, por el favor especial de la Divina Providencia al preservarlos felizmente de un gran infortunio, que hubiera contristado á la Francia, y que habria condolido las naciones amigas—

La prueba que V. M. sobrellevó con tanto espiritu en el aquel penoso momento, y la virtud que demostró, son circunstancias que me han penetrado de profunda emocion—

Sensible á las impresiones dolorosas de S. M. la Reina, y de S. A. R. la Señora Duquesa de

Orleans, y al peligro de S. A. R. el Conde de París, me consuela la esperanza de que ningun resultado afligente haya perturbado la felicidad de V. M.—

Con los setimientos de una perfecta amistad, y de íntimo afecto, ruego al Todo Poderoso conceda siempre á V. M. la visible proteccion que le dispensa para su prosperidad, la de su Real familia, y de la Francia—

Dios tenga á V. M. en su santa y digna guarda.

En Palermo de San Benito, á veinte y dos de Noviembre del año del Señor mil ochocientos cuarenta y tres, treinta y cuatro de la Libertad, veinte y ocho de la Independencia, y catorce de la Confederacion Argentina—

Vuestro buen amigo—

JUAN M. DE ROSAS—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Es notable el número de veces que la Divina Providencia ha salvado de un inminente peligro al Rey Luis Felipe.

El dia 28 de Agosto, el Rey y la Reina, acompañados de la Duquesa de Orleans y del Conde de París, paseaban en un coche, cuando al pasar por la puente del Canal de Treport los dos caballos delanteros saltaron por encima del parapeto. Los otros caballos hubieran hecho lo mismo, á no ser la fuerza muscular y la presencia de ánimo del cochero, que aseguró con fuerza las riendas, y los dos primeros caballos quedaron suspendidos de los tiros. La escolta que acompañaba á SS. MM. cortó inmediatamente los tiros con sus espadas, y nada sucedió. Si el coche real se hubiera precipitado no se puede calcular cuales habrian sido los resultados: el canal tiene veinte y cinco pies de profundidad, y cuando menos diez pies de agua. El Rey con esa presencia de espíritu que jamás lo abandona, agarró al pequeño Conde de París, mientras que el cochero luchaba con los caballos, y lo tiró á los brazos de una campecina que se encontró allí. La Reina tuvo un desmayo, y la Duquesa de Orleans que se acordó de la desgracia de la catástrofe del año pasado, experimentó una gran sensacion. Al dia siguiente la familia real, y las autoridades civiles y militares se dirigieron á la iglesia D'Eu para dar gracias al Todo-Poderoso por haber preservado las vidas de sus Magestades.

(Del *Morning Herald*, de Lóndres.)

ESPAÑA.

El último decreto contra Espartero se halla en la Gaceta de Madrid del 17 de Agosto, y dice así:—

Decreto del Ministerio del Interior.

La última prueba de ciega ambicion que ha dado Espartero al dejar el territorio español obliga al Gobierno provisorio á marcar el nuevo pretendiente del sello de la execracion pública que el voto del pais habia ya lanzado sobre él. El bombardeo de ricas ciudades, la sustraccion del tesoro público, los patentes designios de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desórdenes no satisfacian al ex-regente; él ha términado su vergonzosa carrera por una protesta que, bien que sin efecto y digna del desprecio de un pueblo heróico, prueba el bárbaro proyecto de mantener algunos españoles en la ilusion y el estravio. Celoso de su propia dignidad y de la paz de la nacion que ha proclamado, el Gobierno ha decretado lo que sigue:—

Artículo único:—D. Baldomero Espartero y todos los que han firmado la protesta del 30 de Julio último son declarados privados de sus títulos, grados, empleos, honores y decoraciones.

Dado en Madrid á 16 de Agosto de 1843.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencia venida ayer de Montevideo en la "Rosa."

Antonio Poggio	Baltasar G. Riveiro
A. G. Anderson	Baldomero Taladris
Bernardina Duran	Bautista Curet
Benedicta Ocampos	Jorge Becher
Bernardino Daguerre	Magdalena Somalo
Dionicia Arana	Maria G. G. de Zúñiga
Dolores Maturana	Maria G. de Martinez
Domingo Rebuciona	Maria C. S. de Gallino
Eduardo L. Acevedo	Manuel Escuti
Eduardo Freyer	Maria Antonia Ledesma
Enrique Roque	Pedro Antonio Sanchez
Francisco Migone	Pedro Saraille
Francisco Lloret	Pascuala Ximenez
Francisco J. y Font	Pedro Berro
Francisco Berdier	Pascual Lavié
Juana Villexa	Petronila Porto-Carrero
José F. Villarino	Rosario Goña
Juan Casmazord	Rosa Riera
Juan P. Esnaola	Simon Clarac
Juan P. Chevalier	Tomas G. de Zúñiga
Javier G. de Zúñiga	Villerand
Juan Viton	Zenon G de Zúñiga

☞ Cartas italianas y francesas sueltas llegadas ayer.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 23
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Ochoa con arria	Mendoza
Isidro Guerreros con tropa de carreta	idem
Maria Josefa Garcilazo 1 hija	Santa Fé
Josefa Lara	idem
Santiago Sañudo	idem
Benjamin Leiva	idem
Oscar Méndez	idem
Aniceto Soto	idem
Luis Parma	Rio Janeiro
Francisco Mañan	idem
Teléforo Gomez	Entre Rios
Jose Manuel Robles 1 hijo y 2 peones	Córdoba
Ignacio Almada con tropa de carretas	idem
Alejo Mendoza	idem
Manuel Gonzalez Delgado	Cádiz
Joaquina Ocampos	Estado Oriental
José F. Monteros con tropa de carretas	Tucuman

DIA 24
2.ª PUBLICACION.

D. Ignacio Gomez con tropa de carretas	Mendoza
Pedro José Arenas con idem idem	idem
Matias Urquiso con arria	San Juan
Josefa Piñero	Paisandu

DIA 25
1.ª PUBLICACION

D. Silvestre Larroque	Chile
Ana Sacristi	Francia
Teodora Cuenca	Janeiro
Ana Bustos	Mendoza
Juan A. Nuñez con tropa de carretas	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 24.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12
24 cajones zarazas, 10 idem pañuelos de manos, 1 idem muselinas, 10 idem hilo de carretel, 1 idem género para jergas.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97
8 cajones zarazas.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
2 fardos jergas de lana, idem de algodon.

A D JACINTO CAPRILE, *paz* 58
2 cajoncitos seda para coser, 2 idem zapatos, 1 idem paños de manos, 4 idem terciopelo, 1 id. género para alfombras, 1 idem seda de coser, pañuelos de terciopelo, 1 idem carteras ordinarias, tijeras y botones de nacar.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98.
1 cajon escritorios, sillas, videtes, cajitas de carton con obleas y dichas vacias, 1 idem con un lavatorio y tres cajitas vacias, 12 pipas, 4 medias y 8 cuartas vino, 3 barricas cremor, 8 cajones naipes, 45 cascos y 298 cajones aceite, 500 cajones fideos, 130 balas papel de estraza.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
6 cajones muselinas.

Á VIEIRA Y TRISOTEO, *universidad* 126
140 barricas azucar, 64 bolsas fariña, 60 id. arroz.

Á THODE Y CA., *universidad* 150
1 cajon cigarros, 1 idem papel de cartas, 1 id. floreros y vasos, 2 idem zapatos de niños.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
29 pipas, 2 medias y 5 cuartas vino tinto.

A ARMINIO OUBERS
4 cajones papel de marquilla y de cartas, 1 barrica arenques, 10 cajas té, 1 cajon sillas de caoba.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA DE HOY.

Bergantin Brasilero "Pensamento," de 225 toneladas, capitan Blas C. de Matos procedente de Parnaguá el 8 del corriente consignado á Juan S. Monteiro, con cargamento general.

SALIDAS.

Barca Americana "Catharine" para puertos del Brasil.

Bergantin Goleta Luquense "Lusitano" para Montevideo.

Bergantin de guerra Frances "Tactique" para Montevideo.

Bergantin Goleta de guerra Portugues "Tagnega" para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Hamburgues "Mary," á Falmouth, por Thode y Ca.

Bergantin Español "Temerario," al Brasil, por Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin Español "Segunda Mónica," á la Habana, por idem

Bergantin Español "Juanita," á la Habana, por idem.

Polacra Española "Mensagera," á la Habana, por idem.

Polacra Española "Eduviges," á Málaga, por idem.

Bergantin Sardo "Universo," á Génova, por idem.

Buques que llevan Balija.

Para Génova—Barca Sarda "Victoriosa" el 26 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella y Génova,

Saldrá dentro de un mes el nuevo y velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin Sardo—

"Universo"

Tiene la mayor parte de su carga contratada, y para dos mil cueros que le faltan ó su compoto en fardos, pueden ocurrir a sus consignatarios——

n23—s *Jaime Llavallol é hijos.*

For Liverpool direct,

The fine, news & fast sailing A. 1. British Barque—

"William Peile"

Captain Joseph Sprott.

Having about one half of her cargo already on board she will sail about the 5th December. For freight of a fews Bales or Dry Hides, or for passage (her accomodations being very superior) apply to captain Sprott, or to—

John Best & Broters,
n22—10p 66 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia,

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Bone Bontemps"
(De 125 toneladas.)

Su capitan—*Tanquery.*

Saldrá para dicho destino el 15 de Diciembre próximo, y teniendo ya las dos terceras partes de su carga admitira la restante á flete; para pasageros tiene las mejores comodidades y se les asegura un excelente trato. Para una u otra cosa ocúrrase á su consignatario ANGEL G. DE ELIA calle de la Universidad No. 120, ó con—

Carlos R. Horne.
n24—s Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

Para Rio Janeiro,
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Berg. Goleta Nacional—

"San Javier"
(De 110 toneladas.)

Su capitan—*Juan B. Ardirroni.*

Saldrá sin falta alguna en la semana entrante. Los Sres. que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura un buen trato, ocurran á su capitan ó a su consignatario—

Angel G. de Elia,
n23—8s Universidad numero 120.

Para el Rio Grande
EN DERECHURA,

Saldrá en pocos dias el Bergantin Brasilero—

"Encantador"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á—

Silva Pereira y Meyrelles,
n22—3p Belgrano 103

Passengers for England,

The will known Barque—

"Pampero"

Jhon Reberts, master.

Will leave this port for England in about ten days; she has splendid accomodations for cabin passengers; For terms apply to the master Mrs. Nicholson, Green & Co., or to—

Charles R. Horne,
n21—s Licensed Ship Broker. Paz 51.

Para Boston.

La hermosa y muy velera Barca Americana—

"Active"

Saldrá para dicho destino en la presente semana: puede admitir alguna carga sea fardos ó cueros, ocurriendo inmediatamente al capitan Garaner ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.,
n21—3p Plaza de la Victoria.

Para Valparaiso,

El muy hermoso, velero, de primera clase clavado y forrado en cobre, A. 1. Bergantin Ingles

"Llewellyn"
(de 292 toneladas)

Su capitan D. Jorge Mitchell.

Es buque nuevo, y de una marcha superior, y el capitan Mitchell tiene mucha experiencia en la navegacion del Cabo de Hornos, habiéndolo doblado ya varias veces.

Las comodidades de este buque, para pasageros, son de primer órden, en cuanto á capacidad y distribucion y el capitan garante el mejor trato á los Sres. que quieran tomar pasage con el. Admite flete á precios moderados, *advirtiendo que permitiéndola el tiempo, saldrá infaliblemente del 5 al* 10 del entrante mes de Diciembre.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Nicholson, Green y Ca., ó con—

CARLOS R. HORNE,
n21—15s Corredor marítimo de num., Paz núm. 51

Para la Bajada,

Saldrá fines del presente mes la nueva y superior Goleta Nacional—

"Diana"

Admite carga y pasageros para dicho destino. Para tratar ocurrase á—

Jacinto Caprile,
n20—4p Calle de la Paz número 50.

PARA
El Havre de Gracia,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, Barca Francesa—

"Jules"
DE 160 TONELADAS.

Su Capitan—*D. Pedro Chedin.*

Es buque nuevo, de muy poco porte, y cargará todo su cargamento en Balzas Interiores.

Podrá aun admitir á flete como 1.000 cueros salados y de 2,000 a 3,000 idem secos, ó su equivalente en fardos, y será despachada muy en breve.

Tiene comodidades de primera clase para pasageros, y á estos asegura el Capitan un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios E. Ochoa y Ca., ó á—

Carlos R. Horne.
n8—15 Corredor Marítimo, calle de la Paz núm. 51.

PARA EL
Arroyo de la China, Concordia y Salto,

Saldrá sin falta en la semana entrante la Goleta Nacional—

"Dolores"

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de la Universidad numero 80. n18—3

For Liverpool.

The very fast sailing, first class, British built Brig—

"Molson"
(213 tons Register,)

Capt. R. H. Wright

Has the greater part of her cargo engaged, and will have very quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, please apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.
n8—15s

Para Génova,

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante Diciembre la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, Polacra Sarda—

"Narciso"

Tiene ya contratada las dos terceras partes de su cargamento y puede admitir como 40 á 50 toneladas ya sean en fardos ó cueros secos. Los Sres. que gusten contratar por dicho flete, ó ir de passgé, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á sus consignatarios:—

Pitranera, Piaggio y Ca.
n9—s Calle de Belgrano núm. 136.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 6.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoy Sábado 25 de Noviembre de 1843.

Dráma en dos actos bajo el título de—

Llueven Bofetones.

En seguida la pieza en un acto cuyo título es:

Quiero ser Cómico.

En la que el Sr. Zemborain incorporado á la *Compañia Nacional* desempeñara el dificil rol del joven Florencio, y cerrará la funcion un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 8½.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

1ª. FUNCION POR LA SOCIEDAD DRAMATª.

El Domingo 26 de Noviembre de 1843.

Abandonado este útil establecimiento por la anterior empresa, y hallandose separados de la compañia dramatica varios individuos de los que han pertenecido á ella, tanto en el presente año, como en los anteriores; se han asociado mútuamente, y resuelto rehabilitarle, para exhibir funciones en el resto del presente año cómica, para lo cual cuentan con una escogida coleccion de drámas del mejor gusto propios para la estacion, con buenos intermedios de baile, y con divertidisimos fines de fiesta, capaces de proporcionar el ilustrado Público que tenga la bondad de favorecerlos, diversiones útiles y agradables; y aplicando la Sociedad todo su conato hará que jamas lleguen á hacerse molestas por su demasiada duracion.

Los dias designados para dar funciones son los Jueves de cada semana y dias festivos, modificados los precios anteriores del modo siguiente—Palcos principales 20 ps.—Id. bajos y de arriba 15—Lunetas de platea y cazuelas de adelante 4—Cazuelas segundas 3—Id. tercera 2—Entrada 2.

Despues de la sinfonia preparatoria bajo la direccion del acreditado profesor D. N. Caranzani, se abrirá el proscénio con las proclamas federales de órden, se representará un interesante dráma nuevo en dos actos titulado—

El Soprano.

Cuyo interesante rol será desempeñado por la Sra. Guillermina en traje de hombre, y nada se omitirá para su mejor desempeño en lo general.

Seguirán unas nuevas y graciosas—

Boleras tituladas el y ella,

Bailadas por dicha Sra. Guillermina y su hermano el jóven Henrique, y terminará la funcion con la acreditada pieza cómica en un acto—

EL GASTRONOMO.

En la que el Sr. Cordero desempeñando la parte del protagonista con la propiedad y esmero que en este carácter ha manifestado, procurará demostrar al público la asiduidad con que se propone servirle.

La subscripcion para temporada de diez y siete funciones que son los dias festivos que se cuentan hasta el Domingo de Carnaval, estara abierta en la boleteria de este Teatro desde hoy Sábado 25, y los Sres. que gusten subscribirse pagaran solo: Los palcos principales 15 pesos—Id. bajos y de arriba 12 Lunetas de hombre y cazuelas de adelante 3—Cazuelas segundas 2. Los Jueves estan destinados para beneficios.

A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 27, 28 y 29 del que jira, á las 4 de la tarde, la casa saladero y terreno perteneciente á D. Juan Barata, situada del otro lado del Puente de la Restauracion, tasada todo en la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

Adolfo Conde,
n25—3p Escribano Público.

Se compra

Una casita en buen estado que esté situada hasta á cuatro cuadras al Norte de la plaza grande y cuyo precio sea desde 30 á 60 mil pesos. Quien la tenga puede avisar á P. D. en esta imprenta.

n25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

ó

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DRAMATICA Y GIMNASTICA.

El Domingo 26 de Noviembre de 1843.

La Empresa de este establecimiento consecuente en corresponder á sus favorecedores, pondrá en exhibicion una brillante funcion en el órden siguiente.

PARTE PRIMERA.

Ejecucion de pruebas en la Cuerda.

Segundo Laguna ejecutará un agradable baile en la cuerda, en seguida hará la prueba de saltar tres cintas de una vara de alto.

Baldomera Viera bailará la gavota, y se parará de cabeza en un vaso puesto en la cuerda.

Florencio Castañera bailará el CHAVAROTE y hará sobre una silla varias y difíciles actitudes que causarán la mayor sorpresa.

Justiniano Santillan bailará unas cuadrillas dando en la maroma varias sentadas; en seguida hará un paseo llevando en la frente un vaso lleno de agua y guardando equilibrio.

Jaime el payaso bailará la gaita gallega; con una silla en la boca exhibirá agradables actitudes en su carácter, con lo que terminará la funcion gimnástica.

PARTE SEGUNDA.

Exhibicion Teatral.

La preciosa comedia de un acto titulada—

EL DIABLO COJUELO.

Por fin de fiesta se dará el gracioso sainete denominado—

La variedad en la Locura.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos ....10 idem

A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al que no engaña á nadie,

En la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½.

PAÑUELOS de raso de rebozo del mejor gusto 95 pesos,
Chales de raso y gró de lo mejor gustos modernos 80 y 90 pesos, pañuelos negros de seda 9 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados á 6, 7, 8, 11 y 25 pesos,
Pañuelos de espumilla de lo mejor de rebozo 74 pesos,
Medias de seda de patente ricas 20 y 22 pesos par,
Pañuelos de la India de pura seda 12 pesos,
Tules blancos muy finos anchos 3 y 6 pesos,
Corbatas de raso español 30 pesos,
Merino negro frances 22 pesos,
Pañuelos de seda del cuello 17 pesos,
Listados de colores finos en coco 14 pesos corte,
Pañuelos de espumilla bordados de realce 120 y 500 pesos
Muselinas listadas de colores muy finas 14 pesos corte,
Clarillas de nuevo gusto para vestido 28 pesos,
Medias rayadas finas 4½ pesos,
Pañuelos de gró de lo mejor 100, 120 y 140 pesos
Muselinas de cuadros blancas 16 pesos corte,
Linó muy fino blanco 20 reales vara,
Cambrayes pintados de mucho gusto 38 pesos,
Cocos franceses de lo mejor 25 pesos corte,
Zarazas finas de buena calidad 10 pesos corte,
Escoceses de algodon de lo mejor 19 pesos corte,
Pañuelos de punto del cuello finos 16 y 25 pesos,
Alemanisco para manteles ancho de 1½ varas 5 pesos,
Muselina blanca muy fina 19 pesos corte,
Brines blancos lisos muy finos 3 pesos,
Medias de color 20 reales,
Cantones muy dobles 18 rs. vara, nanquines 11 y 12 rs.,
Casimires de algodon muy dobles 3½ pesos vara,
Brines plomos de puro hilo de lo mejor 4 pesos,
Arpillera ancha de la mejor clase 2 pesos vara,
Brin de cortinas fino 20 reales y 3 pesos,
Madras finos 12 reales, lienzos muy finos 10 y 12 reales,
Pañuelos de punto de rebozo y medio rebozo de 40 50 y 80 pesos,
Coco de vestido fino de 15 á 20 pesos corte,
Brin plomo de puro hilo aleman 5, 6, 7 y 10 pesos vara,
Gambronas de pura lana superiores 5 pesos,
Alemanisco de toallas 20 reales,
Astracanes de colores muy finos 11 pesos vara,
Pañuelos de cambray de hilo para manos muy finos 6, 7, 8 y 10 pesos,
Baltos de irlanda de lo mejor de hilo puro 85,
Brines rayados blancos para pantalon finos 4 pesos,
Coco fino blanco de la India superior 3 y 3½ pesos vara,
Gambrona de primera clase 6½ pesos vara,
Paño de poncho ancho 24 y 26 pesos,
Lienzo asargado 11 reales, bombasí americano 2 pesos,
Cotines americanos dobles 2 pesos y 18 reales,
Alemanisco de hilo puro ancho 7 pesos vara,
Alpacas de lo mejor 28 pesos, bastilla punzó fina 3 pesos,
Brines blancos rayados finos 18 reales vara,
Baltos de irlanda de hilo de lo mejor 120 y 150 pesos,
Merinos de todas clases 9 pesos,
Medias de patente negras y blancas de algodon 20 reales y 3½ pesos, pañuelos negros de pequin 18 pesos.
Corbatines finos 12 pesos, hilo blanco 8 pesos libra,
Pañuelos de algodon de manos grandes 10 y 12 reales,
Pranelas finas 10 pesos, paño fino azul 40 pesos,
Medias crudas cortas muy finas 20 reales,
Bayeta punzó de dos frisas 8 pesos,
Triangulos de gró bordados 150 pesos y de tul del cuello 7
Pañuelos colchados de algodon 12 y 14 pesos,
Lienzo tabla 13 reales, muselina lisa fina 3½ pesos,
Pañuelos del tibet de dos varas 66 pesos,
Pequin de seda de colores 10 pesos vara,
Coleta plomo y negra 12 reales, platillas mezclas 12 rs.,
Ruan de algodon 18 reales, pañuelos de raso de lana 70 ps.
Colchas moteadas de algodon 7 pesos,
Zarazas de colcha 2 pesos vara, bramante fino 10 reales,
Paño punzó de lo mejor 40 pesos vara,
Merino punzó, pañuelos de medio rebozo de algodon 5 ps.
Muselina bordada 18 reales,
Cotonias de colores finas para chalecos 4 pesos,
Cotones colchados de lo mejor 16 pesos corte,
Yaconas francesas gustos modernos 60 pesos,
Muselinas en cambray listadas finas 25 pesos,
Pañuelos de cambray guarda de colores 2 pesos y 20 rs.,
Coletas finas rosadas 20 reales,
Pañuelos blancos de muselina muy finos 3 pesos,
Idem de merino bordados 200 pesos,
Coco de hilo hamburgues de lo mejor 4 pesos,
Trué de hilo de lo mejor 6 pesos vara,
Paños de todas clases y un surtido mas de efectos que se venderán á los mas ínfimos precios. n25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, una casa y terreno situada en extramuros de esta ciudad, á las inmediaciones del Mercado del Oeste, parroquia de Balvanera, cuartel 52, entre las calles de Federacion y Victoria, perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Palacios, tasada en la cantidad de siete mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
n25—3p

Pérdida.

EN la noche del 23 del corriente en el Teatro Argentino se ha perdido á uno de los concurrentes, una cartera con 400 pesos y varios apuntes dentro de ella, y siendo estos de interes para su dueño se ruega al que la haya encontrado que quedándose con el dinero, se sirva entregarla con dichos apuntes á esta Imprenta ó á la calle de Méjico núm. 10. n25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ama de Leche.

SE necesita una buena y sana, que quiera hacerse cargo de criar un niño; ocurra á la calle de la Paz núm. 18. n24—6p

Harmónicas

O flautitas para la diversion de los niños, las hay muy buenas, dobles y sencillas y en poca cantidad en la mercería calle de Potosí núm. 47, pasado la colchonería n25—4p

Se vende

EN el almacen calle del 25 de Mayo núm. 51 una pequeña partida de ajos á un precio muy moderado, el que quiera hacer una buena compra ocurra al dicho almacen. n25—3p

Se vende

UNA pulpería situada en la calle de la Universidad núm. 215 haciendo esquina á la de Chile: está bastante acreditada y su dueño la venderá en precio cómodo, ocurriéndose allí mismo para tratar. n25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN piano de buenas voces en la calle de Cuyo núm. 146. n25—3p

Se vende

UN corralon en la calle de Corrientes núm. 229 en menos de la mitad de su valor, tambien se vende un banco de carpintero con prensa y una papelera, todo muy barato. n25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Dos calle del Restaurador una número 243 con tres patios, huerta y jardin, es casa como para entrar á vivir sin hacer gastos en ella, y la otra número 283; tres calle de Belgrano; dos calle de Méjico una con el número 256 que está recien compuesta y desocupada por estar en venta; un terreno de veinte y dos cuadras cuadradas por el Paso Chico; tambien un poco de semilla de alfalfa; como doscientas y tantas tejas, algunas palmas y otras casas chicas, terrenos y quintas de poco precio. El que se interese ocurra á la casa del encargado calle de Santiago del Estero número 113 que encontrará con quien tratar, ó dejar la calle y el número donde viven para pasar á tratar el encargado. n23—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞RIFA.

Con superior permiso, de una hermosa CASA en la calle de los Estados Unidos número 31, edificada en terreno de diez y ocho varas de frente al Sud, y cuarenta y cinco y media de fondo al Norte con 10 piezas habitables y en muy buen estado, todas de azotea: tasado todo por maestros mayores en la cantidad de 105,220 pesos 1 real; y se efectuará la Rifa entre cuatrocientos cincuenta números á doscientos pesos moneda corriente cada uno, al número mas alto del dado. Las tasaciones se hallan de manifiesto en la Tesorería de Policía, donde pueden ocurrir las personas que gusten imponerse de los demas pormenores pertenecientes á dicho edificio. Se venden las cédulas existentes en la Librería y Litografía Argentina, calle de Potosí núm. 28. n24—10p

INTERESANTE

A las personas interesadas en la navegacion interior de este Rio.

SE VENDEN las dos Goletas Prusianas—

"Uruguay" y "Paraguay"

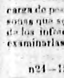

De porte cada una de 95 á 100 toneladas, medida inglesa. Ambas nuevas, construidas de roble, de una obra superior, clavadas en cobre, y en todo respecto muy adaptadas para la navegacion interior, no excediendo su calado, con carga de peso, de 8 pies ingleses y de buena marcha. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir al escritorio de los infrascritos quienes facilitarán botes para ir á bordo á examinarlas—

Nash, Wilson y Ca.,
n24—15p No. 33 calle de la Reconquista.

Para hombres solos

SE alquila una pieza al zaguan con reja á la calle. En la misma casa se vende una marquesa con colgadura y un colchon, calle de Tucuman núm. 76. n24—3p

Se venden

Algunas manadas de yeguas entabladas en número como de 1,500 á 2,000 cabezas, para tratar ocurran calle de Cangallo núm 67 desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. n24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

UNA tienda de dos puertas de muy poco principal, por tener su dueño que ausentarse al campo, en la calle de Federacion núm. 306, de la plaza de Lorea una y media cuadra para el centro, con accion á la llave sin pedir nada por ella, y los precios de los efectos si al comprador le parecen caros por sus costos del libro, se avalorarán al precio corriente por personas inteligentes en este ramo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n24—3s

Se vende

EN la calle de Cangallo núm. 366 un armazon con sus correspondientes cajones, un mostrador idem, dos vidrieras. n24—3p

---

Aviso al público,

EN la calle del Cerrito frente al núm. 11, se tejen trensillas de bordar y bandas para militares. En la misma casa se trabajan bordados de oro de todas clases. La persona que ofrece sus servicios en este arte, tiene 11 años de práctica y promete servir con prolijidad en el trabajo y moderacion en el precio. n24—3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco núm. 149 se acaba de recibir una caja de sanguijuelas de superior calidad, se vende por cientos, por millares, ó toda la partida, y se darán a un precio que nunca se han comprado en esta plaza. n24—4p

☞*Génio del Cristianismo*

POR CHATEAUBRIAND.

El que tenga esta obra y quiera venderla, ocurra á la calle de Maypú número 235, donde encontrará con quien tratar. n23—3p

Aviso al Publico

UNA señora extrangera profesora de piano ofrece sus servicios á este respetable público; ademas del piano enseña tambien el idioma frances y la escritura. Las personas que gusten honrarla con su confianza podrán dirigirse á su casa calle de Cuyo núm. 122. n21—8p

Para Mendoza,

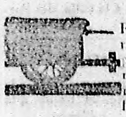

La acreditada tropa de D. Francisco Orellano de 22 carretas provista de boyada superior y lista para salir. Para tratar ocúrrase al apoderado de dicha tropa, calle de la Universidad núm. 127. n24—3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una corta familia; presentando garantias de su conducta y capacidad se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 13. n24—3p

Libros en blanco

GRANDES forrados en cuero de á cinco y seis manos ó con doscientas cuarenta á doscientas ochenta hojas cada uno; la página es de viente pulgadas de largo y trece de ancho.—Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tirantes á precios cómodos,

LOS hay en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

Se necesita

UN hombre que sepa y quiera enseñar la teneduría de libros y contar. Ocúrrase á la calle de Maypú núm. 178, que encontrarán con quien tratar. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco número 117. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad num. 18. n23—3p

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia extrangera; advirtiendo que es escusado que se presente cualquiera que no pueda presentar buenas recomendaciones. Ocúrrase al No. 53 calle de la Catedral. n23—3s

Aviso.

SE ha extraviado desde el paquete "Dominga" venido de Montevideo y fondeado en balizas interiores, un equipaje reducido á un baulito forrado por fuera de papel con ropa de uso, encomiendas, papeles de importancia, como tambien una fresada, dos sábanas, dos almohadas y un catre de tijera. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero en la calle de Balcarce núm. 2, será gratificado suficientemente. n23—4p

Aviso al Público.

UNA jóven del pais, ofrece al respetable público dar lecciones de piano á un precio moderado: las personas que gusten honrarla con su confianza pueden ocurrir á la calle de Maipú No. 79. Igualmente dará lecciones en su casa. n23—3p

AVISO

A quien le convenga.

SE necesita un hombre para cuidar un anciano en la calle de la Victoria núm. 95 donde se le harán buenas propuestas. n23—5p

Notice

TWO or four persons of steady habits can be accomodated with board and other conveinences; by applying at Corrientes street No. 145. n23—4p

---

Corbatines

DE raso negros á 10 pesos. Habanos superiores al menudeo y por cajoncitos. Papel pintado para empapelar muy barato. En la Librería calle de Potosí núm. 28. n23—3p

A las costureras.

EN la calle de la Catedral núm. 50, casa de altos, se necesitan dos ó tres costureras buenas á las que se podrá proporcionar trabajo ventajoso. Para tratar ocúrrase á dichos altos. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

DOS dependientes extrangeros de 12 á 14 años de edad, para el despacho de un almacen de menudeo. En la Recoba Vieja No. 10 darán razon. n23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cigarros de tabaco paraguayo

Se encuentran por barricas ó cajones al gusto del comprador en la calle de Belgrano núm. 250. n23—24s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE necesitan tomar á réditos de ocho á diez mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de una quinta. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes pasado el num. 207, el primer almacen para San Nicolas, de 8 á 12 de la mañana. n23—3p

Se alquila

UN cuarto inmediato á la plaza, es propio para escritorio ó otro negocio pacífico.

Se compra uno ó dos sofaes de caoba en buen uso, y otros muebles mas siendo acomodado su precio. Ocurran calle de Corrientes núm. 145. n23—4p

☞Aviso

CALLE de la Esmeralda antes de llegar al puente yendo el pueblo para el Norte hay una señora que ha tomado prendas empeñadas llamada Da. Antonia Grané, ésta hace saber á las personas interesadas que las saquen antes de mes y medio por estar próxima á salir al campo. n23—3p

Se vende

Una carreta propia para aguatero y en un precio módico. Se hallará con quien tratar en una carpintería que está en la calle de Representantes frente al puente. n23—3p

Interesante

TINTA negra colorada y amarilla, papel de cartas de oficio de lustre y rosado, baratillo de libros, calle del Perú núm. 69. n23—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

De mercería y quinquillería.

En la calle de Potosí numero 70.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de una factura recien llegada de Francia por tener el capitan que liquidar cuentas, cuyo pormenor es el siguiente:—

Cajas de rapé de varias clases, escobillas peines, juguetes de niños, cuchillos, tiburones, balijas, pitos, cajas con diferentes juegos, espejos, geringas, tinteros, estractos de aceites, estuches, jabones, especeras, relojes, máquinas con música, pasas, cuadros de metal con retratos, juegos del diablo, violines, aros, corchos, guarnecidos para botellas, despaviladeras con platillos, dominós, corta plumas, cajas con juegos mágicos, cerradoras, anteojos, ligas, juegos de loterías, muñecas de goznes de todos tamaños, vistas de Vesubio, heliscopios, trasparentes, frascos de cristal, calzadores, pinceles, tornos, cunchas, tambores, abanicos, azuetos, dedales, carteras, rosarios, tinteros, cajas de sombras chinescas, brochas de caja, tiradores, botones, escopetas, bastones, floreros, cucharas, arcas de Noe, diorama, juegos de ajedrez, colecciones de santos de madera de varios tamaños, bateas de ceibo, obleas, cajones de porcelana finos, cristales idem, escopetas de un tiro y una porcion de artículos mas.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de muebles calle de la Reconquista número 59.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todos los muebles y útiles del establecimiento que consisten de lo siguiente—

Mesas de comedor de caoba, sillas americanas de madera, mesas de arrimo de caoba, sillitas para niños, cuadros, roperos de caoba, un piano de excelentes voces, sillas de caoba asiento de cerda elástico, sofaes de caoba, sillas de amacarse forro de damasco punzó, mesas redondas con tapa de mármol, floreros y fruteros, camas de caoba cameras y chicas, un reló de mármol cuerda de 15 dias, escupideras de madera, marquesas chicas y grandes de cedro y de caoba, escritorios y caballitos para niños, cajas de música, mesas para luz, juegos de pila para lavatorio, género de cerda y cerraduras, chismes de caoba, una cantidad de madera de pople, venático, caoba pino, &a., cómodas con escritorios de caoba, lavatorios y aparadores, juegos de pies de mesas, idem idem de cujas, cabeceras de cujas, baules, cajones de difuntos, puertas vidrieras, bancos de carpintero, tornos y galpones, una hermosa cuja enchapada de caoba con colgadura de coco punzó, una hermosa caleza de cuatro ruedas con guarniciones y 2 preciosos caballos petizos muy diestros.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sal por fanegas ó cuartillas,

SE vende muy barata en la calle de Belgrano núm. 250 antes de llegar á la plaza del Restaurador. n23--24s

¡Viva la Federacion!

En el acreditado almacen rosado plaza del Restaurador, se ha sacado lo siguiente—

YERBA paraguaya riquisima,
Tabaco paraguayo y brasilero de hoja,
Yerba parnaguá y misionera superior,
Harina superior y barata, grasa idem idem,
Sardinas idem idem, aceitunas aprensadas,
Tabaco negro picado garantida su calidad,
Cigarrillos idem idem,
Idem de hoja por atados, sal y otros muchos articulos.

Tambien se encontrarán todos estos y muchos mas por mayor y baratos. n23—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Escritorio Mercantil.

LA ballenera MISERICORDIA, de porte de 800 arrobas, saldrá sin falta á fines del presente mes para *Santa-Fé*: recibe carga y pasageros, á quienes se les tratará del mejor modo posible.

Se propone en arrendamiento toda ó parte de una casa en el barrio de la Merced, advirtiendo que precisa de algunas reparaciones que entrarán en el arreglo de la contrata; tiene esquina, estension y comodidades para familia, posada, fábrica ó cualquier otro negocio, y en caso de no convenir en el todo de la casa, la parte que se tome quedará del todo independiente. Tambien se podrá vender una parte de la casa comprendiéndose en ella la esquina.

Se vende una casita edificada en medio cuarto de tierra por su frente y 70 varas de fondo, situada en la calle de la Independencia núm. 243, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para la Casa de Ejercicios; tiene cuatro piezas en muy buen estado y decentes, zaguan, cocina, pozo de balde, dos lugares, un naranjo dulce, dos pies de parra, dos higueras y otras plantas.

Un extrangero con aptitudes suficientes para escritorio, tienda, almacen por mayor, barraca ó saladero, desea encontrar colocacion en alguno de los expresados destinos, dando para ello los mas satisfactorios informes de su honradez y conducta.

Se tratará por todo con el que firma empresario de este establecimiento, calle de la Catedral núm. 41 altos.

n23—3p *Luis Perez.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Chascomus y Dolores.

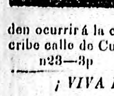

A fines de la semana presente ó a principios de la entrante empezará á cargar una tropa de carretas para dichos destinos, tiene la mayor parte de su cargamento; los señores que gusten cargar pueden ocurrir á la casa del consignatario que subscribe calle de Cuyo núm. 110.

n23—3p *José M. Agote.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Robo.

EL Jueves 16 del corriente calle de Cangallo núm. 208 se han robado 1 pañuelo de punto negro, 1 idem blanco, 1 idem de espumilla, 1 idem de gasilla, y otro idem de gró fondo blanco con ramasones punzoes, 1 vestido de chalí con ruedo de terciopelo y puños de lo mismo, 1 idem de seda negro con guarniciones en las mangas, 1 idem blanco con festones en el ruedo, 1 idem de muselina con ramasones coloradas otro morado, y un chal de gasilla, todos estos vestidos pertenecen á una señora de baja estatura. El que los entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n23--3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Desea colocarse.

UN jóven de 18 años en almacen ó pulpería en la ciudad ó campaña, el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 298 en dicha casa se darán las garantías que se pidan. n22—4p

AVISO NUEVO.

Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES

SE encuentran en la calle de Cuyo No. 152 desde un peso hasta cinco pesos al gusto de los compradores, por mayor y menor á precios muy moderados. n22—8p

Dependiente.

UN jóven español con conocimientos en la teneduria de libros y apto para desempeñar cualquier destino desea colocarse, á cuyo efecto ofrece las mejores garantías de su conducta. Quien lo necesite ocurra al Colegio que fué de Padres Jesuitas en donde darán razon. n22—8p

¡ Atencion !

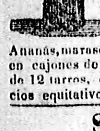

En casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Co., calle de la Reconquista número 60 se halla de venta—Vino de Oporto, de Madera y de Champaña en cajones, coñac y licores superiores, arrack de Batavia en frasqueras, superior, extracto de ponche de Ananás, marasquino, bainilla, melon, naranja &a. en cajones de 12 botellas, ginebra en canastos de 12 tarros, cuyos renglones se darán á precios equitativos. n22—8s

Se ofrece

ALQUILAR un piano de regulares voces.—Quien lo necesite ocurra á la calle de la Federacion No. 222. n22—6p

Aviso.

DON Juan Guillermo Martinez, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 197, á hablar con un sugeto que lo necesita, pues ignora su paradero. n22—3p

Se vende

LA pulperia situada en la acreditada esquina de la calle de la Piedad No. 145; actualmente tiene poco capital y su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar ocúrrase alli mismo. n22—3p

Agrio de Naranja.

Hay de la mejor calidad por pipas y cuarterolas muy acomodado, en la calle de Belgrano No. 250. n22—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el almacen que hace cruz con San Juan se encuentran unas escupideras de porcelana para estrado, muy baratas. n22—3p

Aviso.

SE necesita una persona para el cuidadado de una señora enferma debiendo presentar garantías de su conducta; quien se interese ocurra calle de Cangallo núm. 264 que hallará con quien tratar. n22—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un piano superior y acomodado el que se interese ocurra á la calle del Parque No. 152. n22—3p

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana; ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26 frente á la Iglesia. n22—3p

Dos Vazcas.

UNA que sepa cocinar, otra para el servicio de mucama se necesita; calle de Federacino No. 93. n22—3p

Peluquería

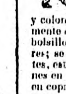

De CAYETANO CORTESE, calle del Perú núm. 19, tiene el honor de anunciar al público y marchantes que acaba de recibir un gran surtido de pelo, metálicos y todo lo que corresponde á su arte; tambien un elegante surtido de flores artificiales muy finas; asimismo un elegante surtido de añadidos de todos tamaños y colores, y pelo rizado para rulos de 16 á 18 pulgadas. Igualmente se encontrará un gran surtido de peines batidores y de bolsillos de búfalo, cepillos para el pelo muy finos y regulares; se encontrará un gran sustido de perfumería como aceites, estractos, esencia de rosa en frasquitos de cristal, jabones en cajitas de todas clases, y pomadas de varios olores en copas de porcelana, idem negra para encubrir las canas en tarros; igualmente hay una composicion para teñir el pelo en frascos recien recibidos: todo á precios muy cómodos—Se enriza y se corta el pelo al gusto del marchante. Tambien se enrizan rulos muy durables con toda perfeccion. Puede asegurarse á las personas que se dignen favorecerlo con su asistencia que serán servidas con todo esmero y prontitud. n22—15p

Aviso

EL profesor en Medicina y Cirugía que subscribe, de vuelta de la Colonia donde habia ido á asistir á la familia del Sr. Comandante General del Departamento ofrece sus servicios á sus amigos y á las personas que antes le habian honrado con su confianza. Seguirá dando consultas desde las 7 de la mañana hasta las 9, y de las 3 á las 4 de la tarde en su casa calle del Perú núm. 88.

n22—3p *Dr. Aubain.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

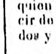

Se vende una hermosa casa con un cuarto de tierra completo 11 piezas habitables, un hermoso granero de 21 á 26 varas de largo, una buena caballeriza, una pileta al lado del pozo, primero y segundo patio y un corralon. Se dará por un precio muy equitativo, en la misma casa encontrarán con quien tratar calle de Belgrano núm. 390, es decir de la boca-calle de la Iglesia de Monserrat dos y media cuadras para el campo. n22—6p

Ojo al aviso.

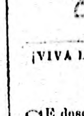

Se vende una silla inglesa de señora de montar á acaballo y una ventana de algarrobo de 10 cuartas de alto y 6 de ancho, 10 palmas negras de 5 varas de largo todo de poco uso. En la calle de Belgrano núm. 93 encontrarán con quien tratar. n22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

SE desea acomodar un jóven de dependiente de escritorio, almacen por mayor, barraca &a., y tambien iria á la campaña. Para mas informes ocúrrase á la calle de Lima núm. 17. n21—3p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, hallan en la barberia de D. José Leite, calle de Federacion, frente á la fonda de los Vazcos, se darán y aplicarán á un precio moderado. n21—8p

Se necesita,

Un jóven que teniendo principios de latinidad, quiera dedicarse á la profesion farmacéutica, las propuestas serán ventajosas para el que tenga quien responda de su conducta. El interesado podrá dirigir á esta imprenta una esquela con las iniciales F. C. n22—8p

Concharadas,

EN la calle de Lima al lado del número 25 enfrente de la panadería de Lopez, se necesitan dos una para la cocina y la otra para el servicio interior; la que no traiga recomendaciones es escusado el presentarse. n21--3p

Sanguijuelas

HAMBURGUESAS de las mejores que han llegado al pais, se hallan en la botica de Luis Guien, que fué de D. Juan Mutel, calle de la Victoria núm. 222, y se darán á un precio cómodo. n22—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡¡Mas barato que en ninguna parte!!

EN la tienda calle de Representantes núm. 32, donde se verá una bandera con una rosa, se venden los siguientes articulos, por tener que redondear dicho establecimiento

Cocos franceses anchos ricos 24 pesos corte,
Idem idem mas angostos 24 pesos idem,
Idem finos 18 y 20 pesos idem,
Bramantes finos 10, 12 y 13 reales vara,
Lienzos finos 8, 11 y 13 reales vara,
Pañuelos colchados ricos 180 pesos,
Idem idem idem 100 pesos, idem de cachimir idem 180,
Idem de gró 120 pesos, idem idem 100 idem,
Idem de raso 90 pesos, idem de tizú 45 y 50 idem,
Idem de espumilla adamascados 75 pesos,
Idem del tibet rica calidad y gustos 15, 25, 30, 40, 45 y 55
Idem de punto blancos ricos 55 pesos,
Hirlandas de puro hilo rico de lo mejor 135 ps. piecita,
Gró floreado de colores para vestidos 12 pesos vara,
Pequines negros ricos 22 pesos vara,
Merino negro de lo mas superior 26 pesos vara,
Cortes de vestido de alpaca de pura lana 32 pesos,
Idem de coton para chaleco 6 pesos,
Idem de chali baston de seda 40 pesos,
Idem de muselina de lana 28 pesos,
Vestidos blancos bordados 62 pesos,
Gambronas pura lana 8 pesos vara,
Zarazas para colcha ricas 20 reales vara,
Pañuelos de manos buenos 8 y 12 reales,
Bolsitas ó ridiculos de chali 8 reales,

Y otros articulos mas de que se compone el surtido de dicha tienda, todos ellos á precios muy bajos, como se podrá ver—Tambien un hermoso surtido de platina inglesa muy rica, juegos de té de porceiana, cintas de gasilla, guantes, abanicos, seda de bordar, juegos de bandejas &a. &a. n21—5p

Se alquila

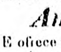

Una casita en Santa Lucía de Barracas con toda comodidad para una corta familia. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 48 altos. n21—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una de pocos dias de parida sana y robusta. Quien la necesite ocurra al rancho que está á los fondos de la quinta del Sr. General Guido. n21—3p

¡Viva la Federacion!

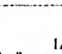

Se vende una casita muy barata con diez piezas y fondo completo, en la calle de Venezuela número 364. n21—3p

Se alquila

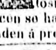

La casa que fué del Sr. Amaya cerca del Retiro. Para mas informes y tratar ocúrrase al almacen calle de Potosí núms. 58 y 60. En el mismo almacen se han recibido papas muy ricas que se venden á precio acomodado. n21—6p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Representantes núm. 69, se vende manteca fresca de todos los dias trar mayor y menor, de lo mejor que se encuenva, como tambien queso y salchichon de Génopo y queso fresco del pais, todo á precios muy equitativos. n20--6p

Aviso importante

EN el nuevo taller de herreria calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de marquesas y camas de fierro y se fabrican al gusto del comprador, tambien un surtido de romanitas, y otros muchos articulos.—En la misma casa se trabaja toda clase de obra y se componen armas con todo esmero y prontitud.

n20—6p *Antonio Muzio.*

Obras de politica

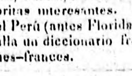

Una persona se ha resuelto á poner en venta las obras de economia politica de los siguientes afamados autores: Simon de Sysmondi, Macthus, Ganilh, Destut-Tracy, Adam Smith y otras obritas interesantes. Se puede ocurrir calle del Perú (antes Florida) núm. 69. Tambien se halla un diccionario frances-portugues y portugues-frances. n20—5p

Se vende

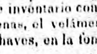

El nuevo flamante Paylebot Americano **Guillermo C. Ellison** clavado y forrado en cobre, de marcha superior; carga 4,500 arrobas bajo de cubierta y cala cargado siete pies ingleses. Tiene inventario completo, con buenas anclas y cadenas, el velámen nuevo. Ocúrrase á D. Tito Chaves, en la fonda de Palmer, ó á—

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria.

n20—3p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Belgrano núm. 129 se acaba de recibir un pequeño surtido de semillas de legumbres, las que se venderan á un precio muy cómodo por tener que ausentarse su dueño del pais y ser el único artículo que le resta para liquidar sus facturas. n21—8s

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 120 del cuartel cinco puertas ácia el centro, se tienen sanguijuelas de la mejor calidad y se aplican al mismo tiempo ventosas y sangrias á precios moderados y con el mayor esmero. n20—5p

Se alquila

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To let

A furnished room in altos No.50 calle de la Catedral, n17—8p

Aviso.

EL que necesite cal superior de la Bajada puede ocurrir á la casa de D. Domingo Gandulfo, frente al Cuartel de Restauradores, que se le pondra en su casa por el infimo precio de 40 pesos fanega. n16—8p

Casa en venta.

En el Fortin de Areco se vende una de azotea con cuatro piezas en buen estado, propia para negocio, con el terreno correspondiente, situada en la misma plaza; tambien se venden unas mulas. Véase calle del Perú número 40. n17—8p

Vazca

SE necesita una para el gobierno de una casa de poca familia, para tratar ocúrrase de las once para adelante á la calle de las Piedras núm 153. n18—8p

Se vende

JABON muy superior de Santa-Fé en baras y cortado en libras, en la calle de Reconquista No. 19. n15—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

A quien convenga,

DOS personas y un menor, necesitan habitaciones, les den comida y demas en una casa que sea de propiedad á fin de que sea con permanencia. Quien esté en tal disposicion ocurra á esta imprenta para ser dirigido ácia la persona que ha de tratar y convenir. n16—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

JORNALEROS se necesitan para un establecimiento á 12 cuadras de la ciudad. Tambien se necesita un errador de caballos y se vende cal de la Bajada, ladrillo, polvo de idem, carbon mas barato que en otra parte. Igualmente se hacen y se componen toda clase de carruajes y se reciben caballos á guardar, todo á precios equitativos, ocurriendo á tratar al porton colorado enfrente de San Nicolas. n14--12p

Aviso.

RUDOLFO CARLSEN, retratista, de la academia real de bellas artes en Copenhagen, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires, con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa calle de la Paz núm. 113. n14—15p

A las personas de buen gusto.

EL Sr. Hipólito Guaner teniendo que ausentarse del pais hace saber al respetable público en general, que venderá todos los muebles que compone su casa de Comercio calle de Belgrano núm. 129, como tambien algunos vestidos de raso de señora á la última moda y algunos otros artículos que se venderán al gusto del comprador. n14—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle de Suipacha núm. 65, fábrica de muebles de todas clases, y mas acomodado que en todas partes, se acaba de recibir una partida de sillas americanas de todas clases, y tambien se cambian muebles usados por nuevos. n14—30p

Ojo al aviso.

SE vende una tienda de joyería en uno de los mejores parages. En esta imprenta darán razon donde vive su dueño. n13—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.